



RESOLUCION N° 0775-10

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 AGO 2010

Expte. N° 20.267/09

VISTO estas actuaciones y las presentaciones efectuadas por los Sres. Héctor Eduardo ARCE y Alberto ORTEGA; y

CONSIDERANDO:

QUE por las mismas elevan sus excusaciones para intervenir como Miembros Titulares del Jurado que entenderá en el Concurso Cerrado-General de antecedentes y oposición, para cubrir un (1) cargo Categoría 5, OFICIAL ESPECIALIZADO del agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la SEDE REGIONAL TARTAGAL, convocado por Resolución Rectoral N° 0666-10.

QUE SECRETARÍA GENERAL, aconseja se acepte la excusación del Sr. ORTEGA, justificado por razones de salud y se rechace la excusación del Sr. ARCE, por no encontrarse su presentación contemplada en la reglamentación vigente.

Por ello :

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la excusación presentada por el Sr. Alberto ORTEGA, como Miembro Titular del Jurado designado por Resolución Rectoral N° 0666-10.

ARTICULO 2°.- No hacer lugar a la excusación presentada por el Sr. Héctor Eduardo ARCE, de acuerdo a lo expuesto.

ARTÍCULO 3°.- Constituir el Jurado que entenderá en el concurso para cubrir el cargo de Categoría 5, OFICIAL ESPECIALIZADO del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la SEDE REGIONAL TARTAGAL, convocado por Resolución Rectoral N° 0666-10, de la siguiente manera:

TITULARES:

- Héctor Martín CORREJIDOR, Facultad de Ciencias de la Salud
- Héctor Eduardo ARCE, Sede Regional de Tartagal
- Ana María MUÑOZ, Sede Regional de Tartagal.

SUPLENTE:

- Tito MANSILLA, Sede Regional Tartagal.
- Pedro TERÁN, Instituto de Educación Media Tartagal.

ARTICULO 4°.- Publíquese y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Instituto y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la SEDE REGIONAL TARTAGAL, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




Ing. RICARDO FALU
SECRETARIO GENERAL


Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA